Escribano.

SELLO QUARTO VEINTE
MARAVEDIS AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE.

En diez Seis dias del Mes de Noviembre de mil
setecientos Veinte Y Dos Ante la Justicia y Regimiento de esta
Leal Ciudad de Murcia Lugar acostumbrado
Sala de Su Ayuntamiento Estando en ella
Juntos y Congregados como lo han de uso y
costumbre los Señores Don Diego Fernandez de Angulo
Regidor Decano en esta Ciudad Don Alonso Joseph Mazarrilla
Caballero del Orden de Santiago Regidor Perpetuo de esta
Ciudad Don Pedro Nicolas Fernandez Marchirion Alferez Mayor
Don Juan Antonio Perez Lisso Don Juan Antonio Perez
Ximenez Don Pedro Joseph de Larrea Lorenzo
Don Juan Cayetano Contreras Larrea Don Juan Gregorio
de Aburto y Don Pedro Villamayor y Gazmuri
Don Juan Matheo Luzuriaga y Don Nicolas de
Amoria Jurados:

Carta de V.S. y Real Provision de S.M. Que Dios Guarde
Su Real Persona Su Fecha en Madrid a Veinte y Quatro de
Octubre de este Presente Año Dirigida a esta Ciudad y Su Corregimiento
de Murcia en Respuesta de Otra que Se Escribio en Razon de la Copia de Sal por
Lagunas Legalizada Ante el Escribano de Cabildo de